

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

31379 KARA CONSULTORES DE RESTAURACIÓN, S.L.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 325/2009 de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de José María Manzano Gómez Pimpollo, contra Kara Consultores de Restauración, Sociedad Limitada sobre despido se ha dictado en fecha 7/10/10 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 8.623,8 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 7 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100074144-1